Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al titular de la SEP a trabajar con el gobierno de Guerrero a fin de impulsar un programa especial para el desarrollo de habilidades tecnológicas en el estado a través del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, a cargo de la diputada Rodolfina Gatica Garzón, del Grupo Parlamentario del PRD

La que suscribe, Rodolfina Gatica Garzón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79, numeral I, fracción I y II, numeral 2, fracciones I y II y demas aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública a trabajar coordinadamente con el gobierno de Guerrero a fin de impulsar un programa especial para el desarrollo de habilidades tecnológicas en el estado, a través del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica de la SEP, al tenor de las siguientes

Consideraciones

De acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) 2010, Guerrero tenía hasta entonces un total de 3 388 768 habitantes, por lo que ocupa el lugar décimo segundo a nivel nacional.

Por lo que respecta a la distribución de población en la Entidad, se distribuye la mayoría en las zonas urbanas cerca del 57 por ciento y el restante 43 por ciento habita en el medio rural; a nivel nacional su asentamiento representa 76 por ciento y 24 por ciento, respectivamente.

El impacto social de la escolaridad es profundo, en Guerrero, la población de 15 años y más en promedio, ha concluido primero de secundaria (grado promedio de escolaridad 7.3).

De cada 100 personas de 15 años y más:

15.3 no tienen ningún grado de escolaridad.

55.5 tienen la educación básica terminada.

0.2 cuentan con una carrera técnica o comercial con primaria terminada.

16.6 finalizaron la educación media superior.

11.7 concluyeron la educación superior.

0.7 no especificado

En tal virtud, debe ser prioritario para el Estado mejorar sus capacidades educativas e ir más allá, superar las expectativas de la población joven que espera tener una actividad remunerada en el futuro y ampliar los espacios de formación y desarrollo profesional.

La Ciencia y Tecnología debe ser una prioridad para Guerrero, por ello, es de reconocer los programas de la formación de emprendedores y la incubación de negocios de base tecnológica que han tenido su origen en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. A la fecha este sistema está constituido por 249 instituciones, de las cuales 114 son institutos tecnológicos federales, 129 institutos tecnológicos descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo de la Educación Tecnológica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet). En estas instituciones, el SNEST atiende a una población escolar de 387 mil 414 estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional, incluido el Distrito Federal.

Cabe señalar que Guerrero era la única entidad federativa que a la fecha no contaba con una reglamentación en la materia, a pesar de existir un Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología creado desde hace ya diez años.

Es conocido por muchos de nosotros, el hecho y la idea de que la mayor parte de la ciencia se hace en los países desarrollados, y también que el conocimiento generado por la misma ciencia influye en gran medida en el desarrollo de esos países. Comprender la ciencia, desde luego que no es tarea fácil ni para los científicos y ni para la sociedad, tampoco lo es ordenar la información y el conocimiento que la hace posible.

Se requiere que los estudios preuniversitarios –desde la educación básica hasta el bachillerato- provean un conjunto coherente de conocimientos que lleven a cualquier individuo a ver de manera objetiva y a poner en práctica tan sólo el método para la solución de un problema de cualquier índole. La calidad de la educación se refleja en las habilidades que adquieren los alumnos para comunicarse, es decir lectura, escritura, comunicación verbal y saber escuchar; para resolver problemas matemáticos y para desarrollar el pensamiento crítico y deductivo.

El apoyo a la educación, la capacitación y la ciencia debe convertirse ya en un proyecto prioritario en Guerrero, con visión a corto mediano y largo plazo. De otro modo seguiremos abonando, debido, entre otras cosas, a la educación deficiente y el descuido irresponsable a la investigación científica, una historia de pobreza, inequidad y subdesarrollo con un futuro poco alentador. La comunidad científica necesita hacer sinergia con los tomadores de decisiones, con el órgano de administración de financiamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Se hace también necesario que los investigadores se vinculen más estrechamente con todos los sectores de la sociedad y viceversa, principalmente con los sectores productivo e industrial para que las ideas se traduzcan en hechos concretos, así como con el sector académico para que se impulsen desde las universidades y tecnológicos programas que fortalezcan posgrados de calidad que trasciendan en políticas educativas y científicas de largo aliento, y en el impulso de profesionistas y científicos con la preparación académica, la visión y el compromiso necesario. Se requiere de una investigación científica integral acorde a la historia e identidad cultural del estado.

Aunque si bien es cierto, el panorama actual es todavía modesto, hoy en Guerrero, se debe trabajar en actividades, proyectos y programas que a través del Consejo de Ciencia se promuevan en beneficio del Estado.

Asimismo, se debe trabajar en la reactivación de proyectos de investigación con apoyo de los gobiernos federal y estatal, en la creación de un sistema estatal de investigadores y en el reconocimiento y valoración a la labor desarrollada por las personas dedicadas a trabajo científico, además de promover en la sociedad una cultura que valore la ciencia.

Por lo anterior, considero necesario que el gobierno de Guerrero en coordinación con el Ejecutivo federal implanten políticas públicas en beneficio de los jóvenes y las generaciones futuras, mediante la correcta designación de los recursos hacia los institutos tecnológicos ya que serán las áreas de mayor rentabilidad en un futuro cercano y darán mayores capacidades al estado para reaccionar a los cambios tecnológicos, sin dejar de lado que la oferta educativa de esta especialidad es pertinente para el desarrollo de las regiones del país que subsisten gracias a un sector industrial moderno.

Por lo expuesto, me permito someter a la consideración de este Pleno la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública a trabajar coordinadamente con el gobierno de Guerrero a fin de impulsar un programa especial para el desarrollo de habilidades tecnológicas en el estado, a través del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica de la SEP.

Palacio Legislativo, a 27 de marzo de 2012.

Diputada Rodolfina Gatica Garzón (rúbrica)